

Recaudación Total ¹ para el Tesoro General de la Nación

En enero de la gestión 2009, la recaudación total por importación de mercancías registra disminución de -6.2% con relación a similar período de la gestión 2008, esta reducción se explica por el **decremento en -6% en la recaudación ordinaria**, que representa el 99.9% del total de recaudación aduanera en enero de 2009.

La recaudación extraordinaria muestra una reducción en -83.3% respecto a similar mes de la anterior gestión, habiéndose recaudado 0.2 millones de bolivianos por la implementación del Programa de Regularización de Vehículos Indocumentados, dispuesta por Ley N° 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el D.S. N° 28963 de 6-12-2006.

RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2004 - 2009 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Recaudación Total	233.7	265.3	370.8	435.6	524.1	491.7
Recaudación Ordinaria	208.4	264.6	370.8	435.6	523.0	491.5
Recaudación Extraordinaria	25.3	0.7		0.1	1.0	0.2

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Recaudación Total	19.4	13.5	39.7	17.5	20.3	-6.2
Recaudación Ordinaria	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1	-6.0
Recaudación Extraordinaria		-97.2			1,897.9	-83.3

Recaudación Ordinaria ²

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2004 - 2009 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Total	208.4	264.6	370.8	435.6	523.0	491.5
GA	46.7	57.7	80.8	91.9	105.6	93.6
IVA	153.1	198.9	261.2	312.0	367.5	372.5
ICE	7.5	6.8	28.0	30.6	48.5	20.7
IEHD	1.1	1.3	0.8	1.1	1.5	4.6

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

Total	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1	-6.0
GA	0.7	23.4	40.1	13.8	14.9	-11.3
IVA	12.1	29.9	31.3	19.5	17.8	1.38
ICE	11.0	-9.0	311.1	9.0	58.7	-57.3
IEHD	-82.0	20.3	-38.3	33.1	41.7	210.6

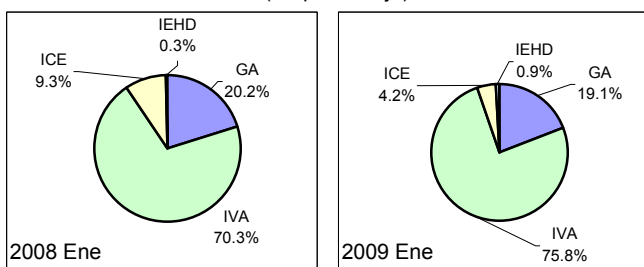
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GA	22.4	21.8	21.8	21.1	20.2	19.1
IVA	73.5	75.1	70.4	71.6	70.3	75.8
ICE	3.6	2.6	7.6	7.0	9.3	4.2
IEHD	0.5	0.5	0.2	0.2	0.3	0.9

Participación en la Recaudación Ordinaria por Impuesto

Enero de 2008 - 2009 (p)

(En porcentaje)



La disminución en -6% en la recaudación ordinaria por importación de mercancías se explica principalmente por la contracción en el nivel de recaudaciones del **Impuesto al Consumo Específico (ICE)** en -57.3% y disminución en la recaudación del **Gravamen Arancelario (GA)** en -11.3%. Por el contrario, la recaudación del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** y el **Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD)** muestran incremento en 1.4% y 210.6%.

En cuanto a la participación porcentual de los impuestos respecto al total de recaudación ordinaria, se registran los siguientes cambios: el GA disminuye su participación de 20.2% registrado en enero de 2008 a 19.1% en similar período de 2009. La tasa de participación del IVA aumentó de 70.3% registrado en enero de 2008 a 75.8% en similar mes de 2009, el ICE disminuye su participación de 9.3% registrado en enero de 2008 a 4.2% en similar mes de 2009.

La recaudación ordinaria en efectivo disminuye en -7.3% y la recaudación ordinaria en valores se incrementa en 67.7%, por la regularización de pagos en valores fiscales, efectuados por YPFB.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGUN TIPO DE PAGO

Enero de 2004 - 2009 (p)

(En millones de bolivianos)

Recaudación	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Recaudación Ordinaria	208.4	264.6	370.8	435.6	523.0	491.5
Recaudación Efectiva	204.5	256.8	347.2	408.9	514.3	476.9
Recaudación en Valores	4.0	7.8	23.6	26.7	8.7	14.6

Variación Porcentual con Relación a Similar Período del Año Anterior

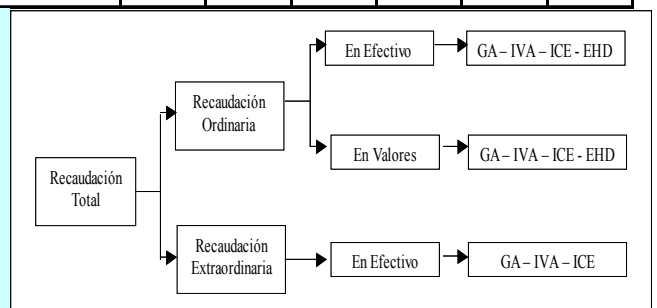
Recaudación Ordinaria	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1	-6.03
Recaudación Efectiva	8.5	25.6	35.2	17.8	25.8	-7.28
Recaudación en Valores	-45.3	96.8	202.9	13.2	-67.3	67.68

Participación Porcentual

Recaudación Ordinaria	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Recaudación Efectiva	98.1	97.1	93.6	93.9	98.3	97.0
Recaudación en Valores	1.9	2.9	6.4	6.1	1.7	3.0

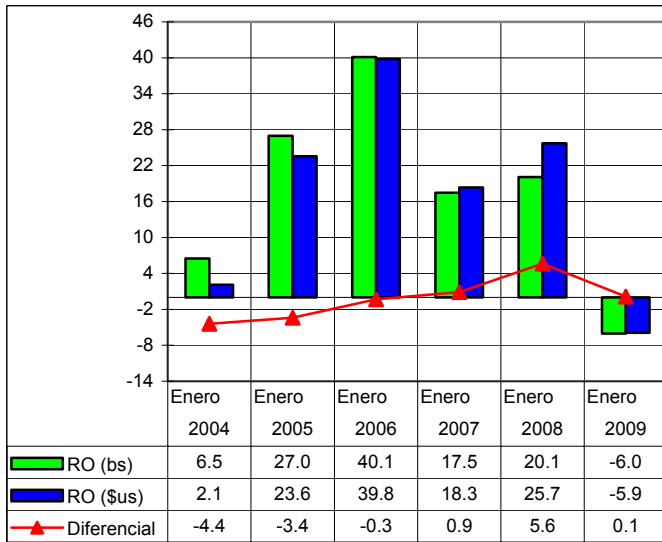
¹ **Recaudación Total**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías y la recaudación obtenida a partir de la implementación de programas eventuales de regularización impositiva. Se cuantifica para los siguientes tipos de tributos: Gravamen Arancelario (GA), Impuesto al Valor Agregado (IVA), Impuesto al Consumo Específico (ICE) e Impuesto Especial a los Hidrocarburos y Derivados (IEHD).

² **Recaudación Ordinaria**, es la recaudación obtenida del pago de tributos por importaciones regulares de mercancías, cuantificadas según tipo de impuesto y tipo de pago, es decir, pagados en efectivo ó pagados mediante la presentación certificados valorados.



Recaudación Total en dólares americanos ³

Tasa de Variación de la Recaudación Ordinaria en bolivianos y dólares americanos Enero de 2004 – 2009 (p)
(En porcentaje)



RECAUDACIÓN TOTAL, Enero de 2004 - 2009 (p)
(En millones de dólares americanos)

Recaudación	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Recaudación Total	29.8	32.9	45.9	54.3	68.4	64.3
Recaudación Ordinaria	26.6	32.8	45.9	54.3	68.3	64.3
Recaudación Extraordinaria	3.2	0.1		0.0	0.1	0.0
Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior						
Recaudación Total	14.5	10.5	39.4	18.4	26.0	-6.1
Recaudación Ordinaria	2.1	23.6	39.8	18.3	25.7	-5.9
Recaudación Extraordinaria		-97.3			1,991.8	-83.3

La Recaudación Ordinaria en bolivianos registra disminución de -6% y la Recaudación Ordinaria en dólares americanos disminuye en -6.1%, este diferencial que se presenta entre la tasa de crecimiento de la recaudación en bolivianos respecto la recaudación en dólares americanos, se explica por la depreciación de la moneda local en enero de 2009.

En enero de 2009 la recaudación ordinaria alcanza a 64.3 millones de dólares, es decir 4 millones de dólares menos que en similar periodo de la gestión 2008.

La gráfica muestra el impacto de la variación del tipo de cambio en las recaudaciones aduaneras, determinando la existencia de un diferencial negativo de hasta 4.4 puntos porcentuales registrado en similar período de 2004 y un diferencial positivo en enero de 2009 de 0.1 puntos porcentuales.

Recaudación Extraordinaria ⁴

RECAUDACIÓN EXTRAORDINARIA POR NACIONALIZACIÓN DE VEHÍCULOS INDOCUMENTADOS Enero de 2009
(En miles de bolivianos)

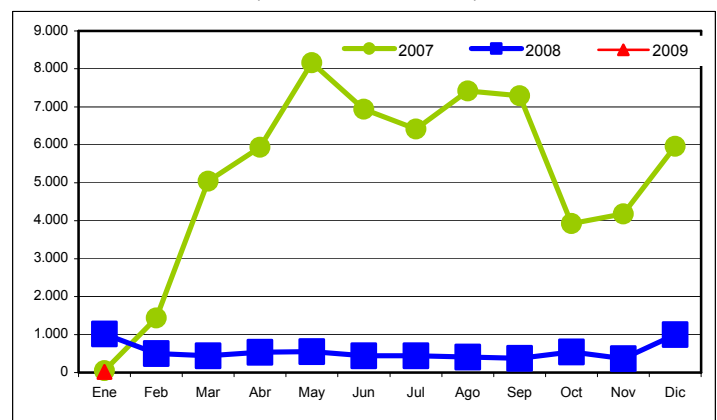
Administración de Aduana	Número de Vehículos	Recaudación			
		GA	IVA	ICE	Total
Total	15	36	68	65	169
Interior Sucre					
Interior La Paz	10	24.6	49.1	39.4	113.0
Interior Cochabamba	2	6.6	10.8	14.5	31.8
Interior Oruro	1	2.5	4.1	5.5	12.1
Interior Potosí					
Interior Tarija	1	1.5	2.5	3.3	7.3
Interior Santa Cruz	1	1.0	1.6	2.2	4.8

Durante el Programa de Regularización de Adeudos Tributarios desarrollado entre el 19 de septiembre de 2003 y el 31 de octubre de 2005 el Programa recaudó 272 millones de bolivianos, de este total 116 millones corresponden a recaudaciones por IVA, 88 millones al ICE, 66 millones al GA y solamente 1 millón al IEHD. Se nacionalizaron 62.017 vehículos automotores y 1.286 casos de otras mercancías.

En la gestión 2006 no se implementó ningún programa eventual de regularización.

El Programa de Regularización iniciado mediante Ley N° 3467 de 12-09-2006 y reglamentada por el D. S. N° 28963 de 06-12-2006, en los doce meses de 2007 registró una recaudación extraordinaria de 62.8 millones de bolivianos, correspondiente a la nacionalización de 4.443 vehículos automotores.

Recaudación Extraordinaria, 2007 – 2009
(En miles de bolivianos)



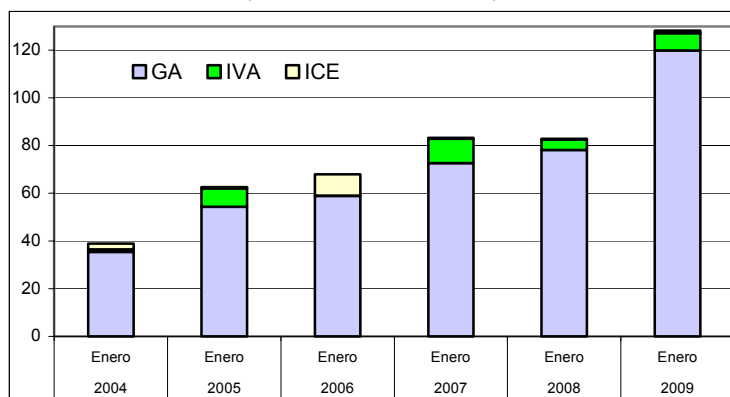
Entre enero y diciembre de 2008 se nacionalizaron 535 vehículos automotores, con una recaudación de 6.6 millones de bolivianos. En enero de 2009 se recaudó 0.2 millones de bolivianos. La aduana interior La Paz concentra el 66.7% del total de vehículos nacionalizados y 66.8% del total de recaudación extraordinaria, en segundo lugar se ubica la aduana interior Cochabamba que representa el 13.3% de los vehículos nacionalizados y 18.8% de recaudación extraordinaria, la aduana Interior Oruro registra el 6.7% del total de vehículos nacionalizados y el 7.1% de las recaudaciones extraordinarias. Las tres administraciones de aduana concentran el 86.7% del total de vehículos indocumentados nacionalizados y el 92.8% de la recaudación extraordinaria. En el mes de mayo de 2007 se registró el mayor número de vehículos indocumentados nacionalizados y el mayor monto de recaudación extraordinaria.

³ **Recaudación Total en dólares americanos**, considera el tipo de cambio oficial de venta del dólar americano proporcionado por el Banco Central de Bolivia, vigente a la fecha de aceptación de la declaración de mercancías y que la ANB actualiza semanalmente.

⁴ **Recaudación Extraordinaria**, es la recaudación obtenida por el pago de tributos a partir de la implementación de programas de regularización impositiva.

Recaudación Liberada⁵ del Pago de Tributos

Recaudación Liberada Según Impuesto, Enero de 2004 – 2009 (p)
(En millones de bolivianos)



RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN IMPUESTO

Enero de 2004 - 2009 (p)

(En millones de bolivianos)

Impuesto	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Total	39.0	62.5	67.9	83.3	82.9	128.3
GA	35.5	54.3	59.0	72.7	78.1	120.0
IVA	1.1	7.8	0.2	10.2	4.5	7.2
ICE	2.4	0.4	8.8	0.3	0.3	1.0

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	-10.1	60.4	8.6	22.6	-0.5	54.8
GA	5.8	53.1	8.5	23.3	7.5	53.6
IVA	-88.9	636.2	-97.9	6,276.4	-56.5	61.8
ICE	793.0	-82.2	1,925.8	-96.0	-15.8	256.3

RECAUDACIÓN LIBERADA SEGÚN ACUERDO PREFERENCIAL Y DISPOSICION LIBERATORIA, Enero de 2006 - 2009 (p)
(En miles de bolivianos)

Acuerdo Preferencial y Disposición Liberatoria	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Total	67.894	83.262	82.875	128.251
Acuerdo Preferencial	55.174	68.332	76.605	100.369
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	469	152	273	583
Chile (ACE 22)	2.991	2.636	3.215	4.106
México (ACE 31)	1.797	1.911	3.555	6.071
Mercosur (ACE 36)	35.388	46.404	48.372	65.465
Cuba (ACE 47)				
Cuba/Chile (ARPAR4)	2	0	5	4
Comunidad Andina	14.528	17.229	21.185	24.140
Donaciones	738	1.653	3.009	1.812
Exoneraciones	11.746	12.661	2.479	21.720
Sector Diplomático	102	166	2	1.370
Ministerio de Hacienda	11.640	12.276	2.477	2.293
Organismos Internacionales	4	219		1.609
YPFB				16.448
Otras Exoneraciones	235	616	782	4.350

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

	2006	2007	2008	2009
Total	8,6	22,6	-0,5	54,8
Acuerdo Preferencial	11,2	23,8	12,1	31,0
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	1.456,6	-67,6	80,0	113,2
Chile (ACE 22)	-19,3	-11,9	22,0	27,7
México (ACE 31)	5,2	6,4	86,0	70,8
Mercosur (ACE 36)	9,1	31,1	4,2	35,3
Cuba (ACE 47)				
Cuba/Chile (ARPAR4)	-37,2	-75,1	1.291,8	-23,3
Comunidad Andina	24,0	18,6	23,0	13,9
Donaciones	-93,5	124,0	82,0	-39,8
Exoneraciones	900,0	7,8	-80,4	776,2
Sector Diplomático	-87,0	63,5	-98,9	73.173,3
Ministerio de Hacienda	4.479,5	5,5	-79,8	-7,4
Organismos Internacionales	-97,1	5.435,2		
YPFB				
Otras Exoneraciones	-31,4	161,8	26,9	456,5

Participación Porcentual

	2006	2007	2008	2009
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
Acuerdo Preferencial	81,3	82,1	92,4	78,3
Acuerdo Agropecuario N° 2 (AAPAG-2)	0,7	0,2	0,3	0,5
Chile (ACE 22)	4,4	3,2	3,9	3,2
México (ACE 31)	2,6	2,3	4,3	4,7
Mercosur (ACE 36)	52,1	55,7	58,4	51,0
Cuba (ACE 47)				
Cuba/Chile (ARPAR4)	0,0	0,0	0,0	0,0
Comunidad Andina	21,4	20,7	25,6	18,8
Donaciones	1,1	2,0	3,6	1,4
Exoneraciones	17,3	15,2	3,0	16,9
Sector Diplomático	0,1	0,2	0,0	1,1
Ministerio de Hacienda	17,1	14,7	3,0	1,8
Organismos Internacionales	0,0	0,3		1,3
YPFB				12,8
Otras Exoneraciones	0,3	0,7	0,9	3,4

Participación Porcentual

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
GA	91,0	86,9	86,8	87,3	94,3	93,6
IVA	2,7	12,4	0,2	12,3	5,4	5,6
ICE	6,2	0,7	12,9	0,4	0,4	0,8

La recaudación liberada del pago de tributos, en enero de 2009, registra incremento de 54.8% con relación a similar mes del año anterior, es decir de 82.9 millones de bolivianos registrados en enero de 2008 aumenta la recaudación liberada a 128.3 millones de bolivianos en similar mes de 2009. Esta variación positiva se explica por el incremento de la recaudación liberada del GA en 53.6%, el IVA en 61.8% y del ICE en 256.3%

Del total de recaudación liberada el 93.6% corresponde al GA, 5.6% al IVA y 0.8% al ICE.

El constante aumento de la recaudación liberada del Gravamen Arancelario (GA), se explica por la profundización de los Acuerdos Comerciales que otorgan facilidades en la desgravación arancelaria y por la implementación de políticas económicas que buscan incentivar la producción nacional, reduciendo los costos de producción en base a la disminución de la tasa nominal arancelaria de bienes de capital hasta el cero por ciento.

A nivel de acuerdo preferencial y disposición liberatoria, en enero de 2009 los Acuerdos Preferenciales representan el 78.3% de la recaudación liberada, seguido por Exoneraciones del Sector Diplomático, Ministerio de Hacienda, Organismos Internacionales e YPFB que representan el 16.9%, Otras Exoneraciones que representan el 3.4% y las Donaciones con el 1.4%.

Dentro de los Acuerdos Preferenciales el ACE 36 referente al MERCOSUR representa el 51% del total de recaudaciones liberadas, seguida por los trámites acogidos a desgravación con la Comunidad Andina con el 18.8%, el ACE 31 Acuerdo con México con el 4.7% y el ACE 22 referente al Acuerdo con Chile con el 3.2%, el resto de los acuerdos preferenciales representa menos del 1% de la recaudación liberada en enero de 2009.

⁵ **Recaudación Liberada**, es la recaudación que se deja de percibir debido al cumplimiento de acuerdos de desgravación arancelaria, como la Desgravación Acuerdo Bolivia – Chile (ACE 22); Desgravación Acuerdo Bolivia – México (ACE 31); Desgravación Acuerdo Bolivia – MERCOSUR (ACE 36); Desgravación Acuerdo Bolivia – Cuba (ACE 47); Desgravación de la Comunidad Andina de Naciones; Acuerdo N° 2 para la liberación y expansión del comercio intra regional de semillas -Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela-, con el 100% de preferencia arancelaria (AAPAG-2); y el Acuerdo Regional N° 4 Preferencia Arancelaria Regional -PAR 4 - entre Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. Actualmente éste Acuerdo se aplica a las importaciones de Bolivia con Chile y Cuba con el 12% de preferencia arancelaria otorgada por el país (ARPAR4); y la determinación de liberaciones impositivas autorizadas por el Ministerio de Hacienda, como las donaciones y las exoneraciones referentes a material monetario, bienes de uso militar y material bélico, material publicitario y otros.

Recaudación Ordinaria por Ámbito Geográfico ⁶

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN DEPARTAMENTO

Enero de 2004 - 2009 (p)

(En miles de bolivianos)

Departamento	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Total	208,410	264,614	370,781	435,560	523,044	491,520
Chuquisaca	354	615	3,230	1,134	2,529	879
La Paz	53,927	73,884	96,305	115,924	144,722	115,809
Oruro	17,897	21,981	33,629	35,377	43,507	27,490
Cochabamba	20,833	27,408	44,514	47,303	67,092	52,979
Potosí	6,349	9,699	14,494	30,490	22,151	25,554
Tarija	13,147	26,956	24,101	17,080	25,504	24,816
Santa Cruz	95,574	103,524	153,956	187,812	217,053	243,976
Beni	329	547	553	441	427	14
Pando					60	3

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1	-6.0
Chuquisaca	-16.5	74.0	424.9	-64.9	123.1	-65.2
La Paz	-3.6	37.0	30.3	20.4	24.8	-20.0
Oruro	45.6	22.8	53.0	5.2	23.0	-36.8
Cochabamba	25.0	31.6	62.4	6.3	41.8	-21.0
Potosí	19.0	52.8	49.4	110.4	-27.4	15.4
Tarija	-47.7	105.0	-10.6	-29.1	49.3	-2.7
Santa Cruz	20.7	8.3	48.7	22.0	15.6	12.4
Beni	-53.0	66.2	1.0	-20.3	-3.1	-96.8
Pando						-95.3

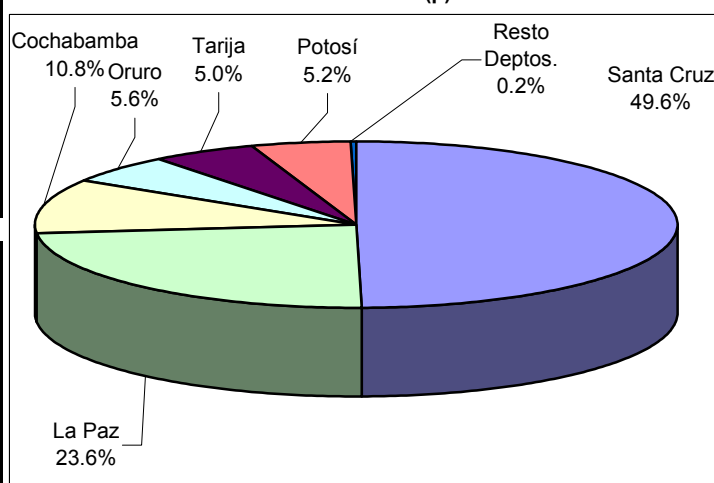
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Chuquisaca	0.2	0.2	0.9	0.3	0.5	0.2
La Paz	25.9	27.9	26.0	26.6	27.7	23.6
Oruro	8.6	8.3	9.1	8.1	8.3	5.6
Cochabamba	10.0	10.4	12.0	10.9	12.8	10.8
Potosí	3.0	3.7	3.9	7.0	4.2	5.2
Tarija	6.3	10.2	6.5	3.9	4.9	5.0
Santa Cruz	45.9	39.1	41.5	43.1	41.5	49.6
Beni	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0
Pando						0.0

La disminución en -6% en la recaudación ordinaria en enero de 2009, se explica según departamento por la contracción en el pago de tributos en administraciones de aduana de Chuquisaca -65.2%, Oruro -36.8%, La Paz -20%. Beni y Pando decrecen en -96.8 y -95.3% respectivamente. Por el contrario, las administraciones de aduana de Potosí y Santa Cruz registran incremento en 15.4% y 12.4% respectivamente.

El departamento de Santa Cruz recauda el 49.6% del total de las recaudaciones ordinarias, La Paz el 23.6%, Cochabamba 10.8% Oruro 5.6%, Potosí 5.2%, Tarija 5%, concentrando estos seis departamentos el 99.8% de las recaudaciones ordinarias de enero de 2009. Las administraciones de aduana que se encuentran en los departamentos de Chuquisaca, Beni y Pando concentran solamente el 0.2% de las recaudaciones ordinarias.

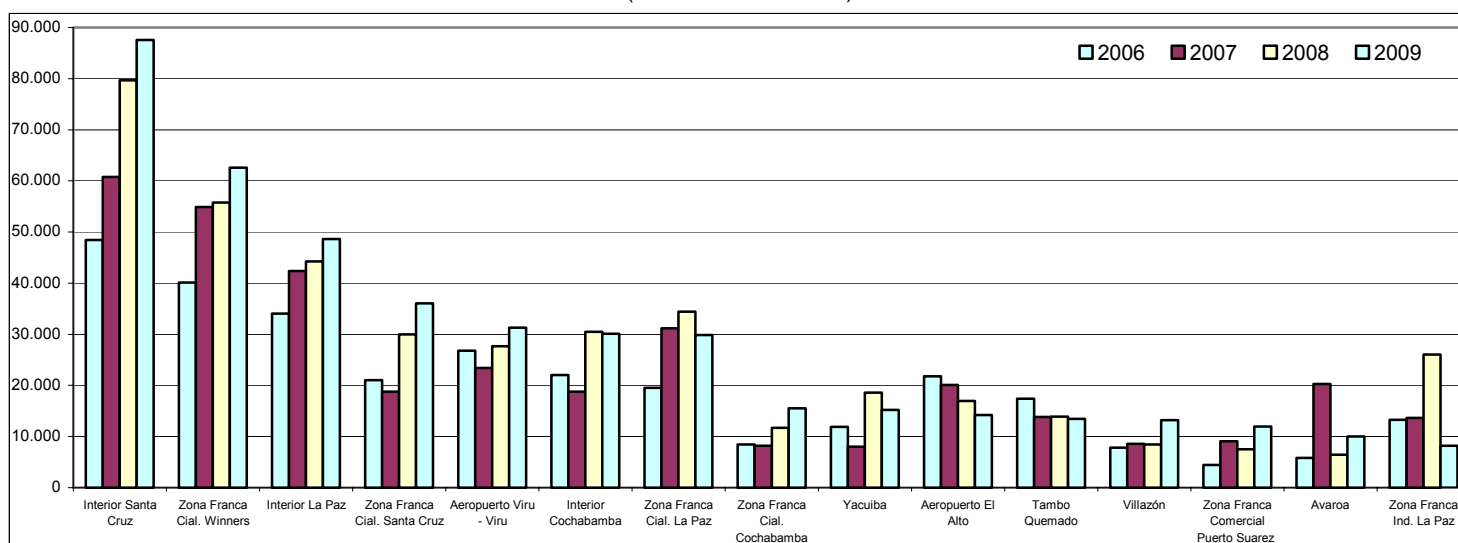
Estructura Porcentual de Recaudación Ordinaria por Departamento Enero de 2009 (p)



La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Recaudación Ordinaria Según Principales Administraciones Aduaneras, Enero de 2006 - 2009 (p)

(En miles de bolivianos)



Entre enero de 2009, la recaudación ordinaria según Gerencia Regional presenta aumento en la Gerencia Regional Santa Cruz en 12.4% y Gerencia Regional Tarija 10.8%. Por el contrario, las Gerencias Regionales de Oruro, Cochabamba y La Paz muestran disminución en -30.4%, -22.6% y -20.2% respectivamente.

⁶ La Recaudación por Ámbito Geográfico, es aquella que es cuantificada a partir de la agregación de la recaudación obtenida según aduana de pago, la cual no considera la residencia del importador. Los dominios de las agregaciones pueden ser los departamentos, Gerencias Regionales y tipo de Administración Aduanera, que obedecen al ámbito administrativo de la ANB.

Recaudaciones por Importación

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN GERENCIA REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN DE ADUANA, Enero de 2004 - 2009 (p)

Gerencia Regional Administración de Aduana	Miles de bolivianos						Variación Porcentual						Participación Porcentual					
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2004	2005	2006	2007	2008	2009
	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
Total	208,410	264,614	370,755	435,560	523,044	491,520	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1	-6.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
GERENCIA DE LA PAZ	54,256	74,431	96,857	116,365	145,209	115,825	-4.2	37.2	30.1	20.1	24.8	-20.2	26.0	28.1	26.1	26.7	27.8	23.6
Interior La Paz	24,914	36,080	34,033	42,340	44,270	48,629	-19.1	44.8	-5.7	24.4	4.6	9.8	12.0	13.6	9.2	9.7	8.5	9.9
Aeropuerto El Alto	9,419	17,678	21,788	20,064	16,977	14,209	-0.1	87.7	23.3	-7.9	-15.4	-16.3	4.5	6.7	5.9	4.6	3.2	2.9
Zona Franca Cial. La Paz	15,529	14,883	19,528	31,149	34,404	29,824	16.5	-4.2	31.2	59.5	10.4	-13.3	7.5	5.6	5.3	7.2	6.6	6.1
Charaña	2,383	2,853	2,913	3,674	4,196	3,614	1,397.6	19.7	2.1	26.1	14.2	-13.9	1.1	1.1	0.8	0.8	0.8	0.7
Zona Franca Ind. La Paz	149	98	13,253	13,652	26,060	8,204	-34.2	13,383.5	3.0	90.9	-68.5	0.1	0.0	3.6	3.1	5.0	1.7	1.7
Guayamerin	329	547	518	425	356	10	-53.0	66.2	-5.3	-17.9	-16.2	-97.1	0.2	0.2	0.1	0.1	0.1	0.0
Desaguadero	581	623	810	1,700	3,298	4,076	5.4	7.2	30.0	109.9	94.0	23.6	0.3	0.2	0.2	0.4	0.6	0.8
Zona Franca Cial. Desaguadero	885	1,590	1,301	2,305	4,437	4,974	-45.5	79.6	-18.1	77.2	92.5	12.1	0.4	0.6	0.4	0.5	0.8	1.0
Zona Franca Cial. Cobija				60		3						-95.3					0.0	0.0
Postal La Paz	66	79	51	74	67	77	-1.7	20.2	-35.6	44.7	-9.6	15.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Guayamerin			35	16	71	3						-55.2	354.8				0.0	0.0
Zona Franca Ind. Patacamaya			2,627	965	11,013	2,201						-63.3	1,041.8			0.7	0.2	2.1
GERENCIA DE ORURO	18,165	23,495	40,176	56,858	56,216	39,146	43.1	29.3	71.0	41.5	-1.1	-30.4	8.7	8.9	10.8	13.1	10.7	8.0
Interior Oruro	1,616	1,985	3,664	3,511	3,217	2,623	6.0	22.8	84.6	-4.2	-8.4	-18.4	0.8	0.8	1.0	0.8	0.6	0.5
Zona Franca Cial. Oruro	2,818	1,986	2,847	4,170	6,776	5,167	35.9	-29.5	43.4	46.4	62.5	-23.7	1.4	0.8	0.8	1.0	1.3	1.1
Zona Franca Ind. Oruro			4,775	6,320	13,405	2,432				32.4	112.1	-81.9			1.3	1.5	2.6	0.5
Tambo Quemado	7,442	13,825	17,370	13,862	13,862	13,430	29.7	85.8	25.6	-20.2	0.1	-3.3	3.6	5.2	4.7	3.2	2.7	2.7
Pisiga	6,021	4,185	4,972	7,514	6,228	3,839	103.9	-30.5	18.8	51.1	-17.1	-38.4	2.9	1.6	1.3	1.7	1.2	0.8
Avaroa			5,805	20,269	6,467	10,034				249.2	-68.1	55.2			1.6	4.7	1.2	2.0
Interior Potosí	268	1,515	715	1,199	6,226	1,622	-34.0	464.7	-52.8	67.6	419.3	-74.0	0.1	0.6	0.2	0.3	1.2	0.3
Apacheta			27	13	16							-52.4	24.6			0.0	0.0	0.0
GERENCIA DE COCHABAMBA	21,187	28,024	47,744	48,436	69,621	53,858	24.0	32.3	70.4	1.5	43.7	-22.6	10.2	10.6	12.9	11.1	13.3	11.0
Interior Cochabamba	8,489	19,353	22,059	18,772	30,466	30,109	34.3	128.0	14.0	-14.9	62.3	-1.2	4.1	7.3	5.9	4.3	5.8	6.1
Zona Franca Cial. Cochabamba	9,894	6,368	8,472	8,185	11,689	15,527	9.1	-35.6	33.0	-3.4	42.8	32.8	4.7	2.4	2.3	1.9	2.2	3.2
Zona Franca Ind. Cochabamba	10	25	11,012	16,911	22,279	5,226		148.4	44,099.4	53.6	31.7	-76.5	0.0	0.0	3.0	3.9	4.3	1.1
Aeropuerto Cochabamba	2,364	1,582	2,836	3,293	2,513	2,002	100.5	-33.1	79.3	16.1	-23.7	-20.3	1.1	0.6	0.8	0.8	0.5	0.4
Interior Sucre	354	615	3,230	1,134	2,529	879	-16.5	74.0	424.9	-64.9	123.1	-65.2	0.2	0.2	0.9	0.3	0.5	0.2
Postal Cochabamba	76	81	136	141	146	116	-18.6	6.2	68.0	3.9	3.3	-20.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GERENCIA DE SANTA CRUZ	95,574	103,524	153,956	187,812	217,053	243,976	20.7	8.3	48.7	22.0	15.6	12.4	45.9	39.1	41.5	43.1	41.5	49.6
Interior Santa Cruz	30,558	29,304	48,434	60,782	79,675	87,581	-2.5	-4.1	65.3	25.5	31.1	9.9	14.7	11.1	13.1	14.0	15.2	17.8
Zona Franca Cial. Santa Cruz	18,716	15,435	21,011	18,807	29,950	36,024	64.7	-17.5	36.1	-10.5	59.3	20.3	9.0	5.8	5.7	4.3	5.7	7.3
Aeropuerto Viru - Viru	13,739	15,327	26,811	23,406	27,685	31,278	28.2	11.6	74.9	-12.7	18.3	13.0	6.6	5.8	7.2	5.4	5.3	6.4
Zona Franca Comercial Puerto Suarez	6,443	5,143	4,443	9,052	7,484	11,984	47.8	-20.2	-13.6	103.8	-17.3	60.1	3.1	1.9	1.2	2.1	1.4	2.4
Zona Franca Industrial Puerto Suarez																		
Puerto Suarez	2,031	2,611	1,245	3,168	2,668	1,592	183.4	28.5	-52.3	154.5	-15.8	-40.4	1.0	1.0	0.3	0.7	0.5	0.3
Zona Franca Cial. Puerto Aguirre	4,365	4,092	5,963	11,899	5,512	5,078	-3.2	-6.3	45.7	99.5	-53.7	-7.9	2.1	1.5	1.6	2.7	1.1	1.0
San Matías	2	1,761	307		117	1,030		105,510.6	-82.5			777.1	0.0	0.7	0.1		0.0	0.2
Zona Franca Cial. San Matías						3,472												0.7
Postal Santa Cruz	65	40	45	49	46	20	94.1	-38.8	13.2	9.6	-7.4	-55.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zona Franca Cial. Winners	19,655	29,812	40,103	54,893	55,784	62,609	21.8	51.7	34.5	36.9	1.6	12.2	9.4	11.3	10.8	12.6	10.7	12.7
Zona Franca Ind. Winners			4,425	5,370	7,125	2,837					21.4	32.7			1.2	1.2	1.4	0.6
Zona Franca Ind. Santa Cruz			1,170	385	1,006	472					-67.1	161.1			0.3	0.1	0.2	0.1
GERENCIA DE TARIJA	19,228	35,141	32,022	26,089	34,945	38,714	-36.1	82.8	-8.9	-18.5	33.9	10.8	9.2	13.3	8.6	6.0	6.7	7.9
Yacuiba	8,416	11,536	11,896	8,033	18,561	15,212	-57.6	37.1	3.1	-32.5	131.1	-18.0	4.0	4.4	3.2	1.8	3.5	3.1
Villazón	5,898	8,104	7,812	8,561	8,427	13,228	22.1	37.4	-3.6	9.6	-1.6	57.0	2.8	3.1	2.1	2.0	1.6	2.7
Zona Franca Cial. Villazón	182	80	136	448	1,015	670	85.0	-56.1	69.5	230.0	126.5	-34.0	0.1	0.0	0.0	0.1	0.2	0.1
Interior Tarija	500	10,452	5,604	2,704	1,483	1,049	-57.8	1,990.1	-46.4	-51.7	-45.1	-29.3	0.2	4.0	1.5	0.6	0.3	0.2
Bermejo	689	1,235	2,186	850	837	3,530	-45.5	79.4	77.0	-61.1	-1.6	321.8	0.3	0.5	0.6	0.2	0.2	0.7
Zona Franca Cial. Yacuiba	3,542	3,732	4,388	5,452	4,568	4,977	25.1	5.4	17.6	24.2	-16.2	9.0	1.7	1.4	1.2	1.3	0.9	1.0
Villamontes				41	54	47						32.5					0.0	0.0

La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y jurisdicción geográfica de la Gerencia Regional

El incremento en 12.4% en la recaudación ordinaria de la Gerencia Regional Santa Cruz se explica por el aumento en San Matías en 777.1%, Zona Franca Cial. Puerto Suarez en 60.1%, Zona Franca Cial. Santa Cruz 20.3%, Aeropuerto Viru Viru en 13%, Zona Franca Cial. Winners en 12.2% e Interior Santa Cruz en 9.9%

El 10.8% de crecimiento de la recaudación ordinaria de la Gerencia Regional Tarija, se explica por el aumento en Bermejo en 321.8%, Villazón en 57% y Zona Franca Cial. Yacuiba en 9%.

Explican la disminución en la recaudación de la Gerencia Regional Oruro, Zona Franca Ind. Oruro en -81.9%, Interior Potosí en -74.0%, Pisiga en -38.4%, Zona Franca Cial. Oruro en -23.7%, Interior Oruro en -18.4% y Tambo Quemado en -3.3%.

La Gerencia de Cochabamba, explica la disminución de la recaudación a partir del decremento en Zona Franca Ind. Cochabamba en -76.5%, Interior Sucre en -65.2%, Postal Cochabamba en -20.6%, Aeropuerto Cochabamba en -20.3% e Interior Cochabamba en -1.2%. Zona Franca Cial. Cochabamba muestra incremento de 32.8%.

La Gerencia La Paz, explica la disminución en la recaudación ordinaria a partir de la caída registrada en Zona Franca Ind. Patacamaya en -80%, Zona Franca Ind. La Paz en -68.5%, Aeropuerto El Alto en -16.3%, Charaña -13.9%, Zona Franca Cial. La Paz -13.3%. Guayaramerin, Zona Franca Cial. Cobija y Zona Franca Cial. Guayaramerin muestran también disminución en sus recaudaciones en -97.1%, -95.3% y -95.2% respectivamente. Mientras que Desaguadero, Postal La Paz, Zona Franca Cial. Desaguadero e Interior La Paz, muestran incremento en 23.6%, 15.3%, 12.1% y 9.8% respectivamente.

En enero de 2009 quince aduanas concentran el 81.1% de la recaudación ordinaria, según orden de importancia son: Interior Santa Cruz que recauda el 17.8%, Zona Franca Cial. Winners 12.7%, Interior La Paz 9.9%, Zona Franca Cial. Santa Cruz 7.3%, Aeropuerto Viru Viru 6.4%, Interior Cochabamba 6.1%, Zona Franca Cial. La Paz 6.1%, Zona Franca Ind. Cochabamba 3.2%, Yacuiba 3.1%, Aeropuerto El Alto 2.9%, Tambo Quemado 2.7%, Villazón 2.7%, Zona Franca Cial. Puerto Suárez 2.4%, Avaroa 2% y Zona Franca Ind. La Paz 1.7%.

RECAUDACIÓN ORDINARIA SEGÚN TIPO DE ADMINISTRACIÓN ADUANERA

Enero de 2004 - 2009 (p)
(En miles de bolivianos)

Tipo de Administración	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Total	208,410	264,614	370,781	435,560	523,044	491,520
Interior	66,699	99,305	117,739	130,442	167,867	172,493
Aeropuerto	25,521	34,587	51,435	46,764	47,174	47,489
Frontera	33,793	47,280	55,887	68,110	65,108	69,641
Zona Franca Comercial	82,030	83,120	108,226	146,376	161,749	180,312
Zona Franca Industrial	159	123	37,261	43,604	80,889	21,372
Postal	207	200	232	264	258	213

Variación Porcentual con Relación a Similar Periodo del Año Anterior

Total	6.5	27.0	40.1	17.5	20.1	-6.0
Interior	-7.4	48.9	18.6	10.8	28.7	2.8
Aeropuerto	19.7	35.5	48.7	-9.1	0.9	0.7
Frontera	-11.8	39.9	18.2	21.9	-4.4	7.0
Zona Franca Comercial	28.5	1.3	30.2	35.3	10.5	11.5
Zona Franca Industrial		-22.7	30,143.2	17.0	85.5	-73.6
Postal	6.6	-3.4	16.0	14.0	-2.3	-17.6

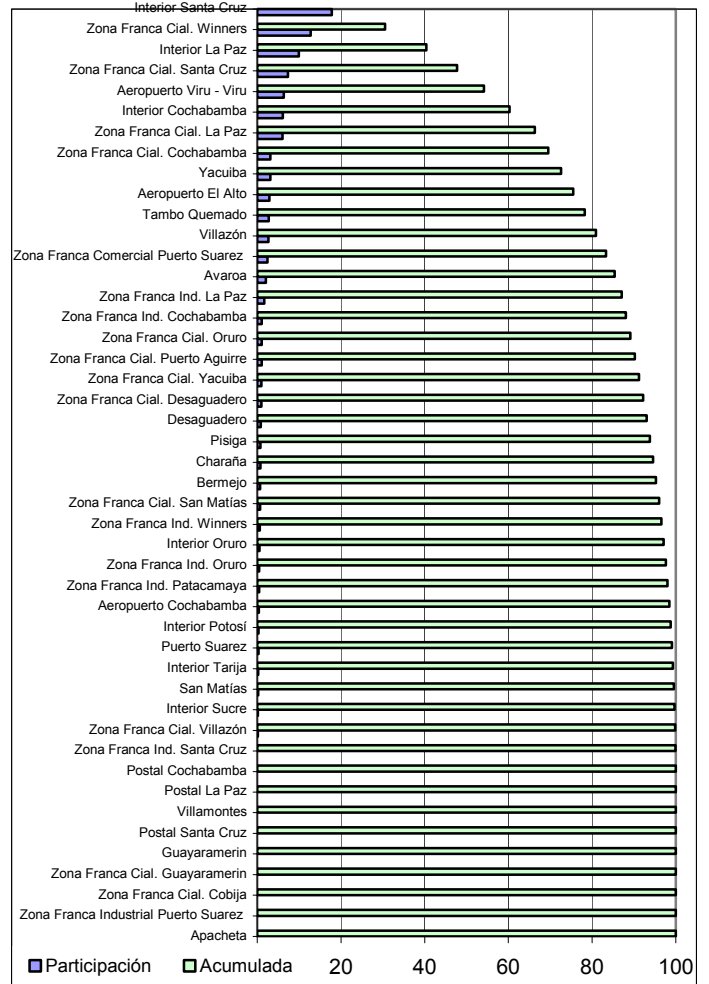
Participación Porcentual

Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Interior	32.0	37.5	31.8	29.9	32.1	35.1
Aeropuerto	12.2	13.1	13.9	10.7	9.0	9.7
Frontera	16.2	17.9	15.1	15.6	12.4	14.2
Zona Franca Comercial	39.4	31.4	29.2	33.6	30.9	36.7
Zona Franca Industrial	0.1	0.0	10.0	10.0	15.5	4.3
Postal	0.1	0.1	0.1	0.1	0.0	0.0

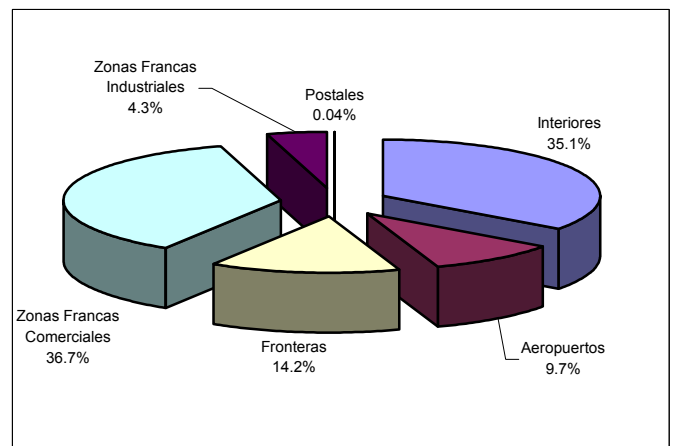
La información corresponde a la recaudación por importación según aduana de pago y no se refiere a la residencia del importador

Por tipo de administración aduanera en enero de 2008 la recaudación ordinaria tiene el siguiente comportamiento: zonas francas comerciales crecen en 11.5%, las aduanas de frontera registran crecimiento en 7%, las aduanas interiores en 2.8% y las aduanas de aeropuerto en 0.7%. Por el contrario, las zonas francas industriales disminuyen en -73.6% y las aduanas postales disminuyen en -17.6%. En el mismo periodo de análisis se presenta la siguiente composición en cuanto a la recaudación ordinaria por tipo de administración aduanera: las zonas francas comerciales generan el 36.7%, las aduanas interiores recaudan el 35.1%, las aduanas de frontera 14.2%, las aduanas de aeropuerto 9.7%, las zonas francas industriales el 4.3% y las aduanas postales solamente el 0.04%.

Participación Porcentual en la Recaudación Ordinaria y Recaudación Ordinaria Acumulada Según Administración Aduanera Enero de 2009 (p)



Estructura Porcentual de la Recaudación Ordinaria por Tipo de Administración Aduanera, Enero de 2009 (p)

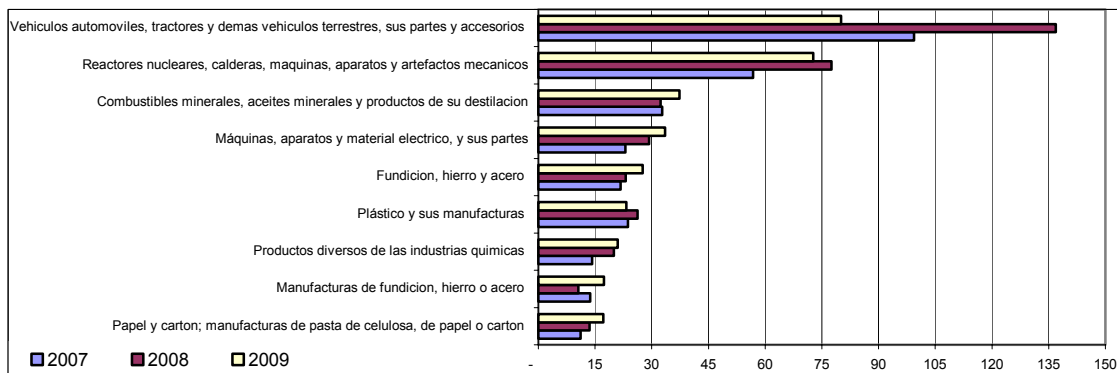


Recaudación Ordinaria según Capítulo de la NANDINA ⁷

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2006 - 2009 (p)

N°	Capítulo de la NANDINA	Miles de bolivianos				Participación %			Variación %			
		2006	2007	2008	2009	2006	2007	2008	2009	2007	2008	2009
		Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero	Enero
	Total	370,781	435,560	523,044	491,520	100.0	100.0	100.0	100.0	17.5	20.1	-6.0
87	Vehículos automotrices, tractores, velocipedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	84,384	99,361	136,882	80,102	22.8	22.8	26.2	16.3	17.7	37.8	-41.5
84	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos	47,472	56,803	77,566	72,677	12.8	13.0	14.8	14.8	19.7	36.6	-6.3
27	Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales	19,928	32,724	32,349	37,341	5.4	7.5	6.2	7.6	64.2	-1.1	15.4
85	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos	15,495	23,033	29,327	33,551	4.2	5.3	5.6	6.8	48.6	27.3	14.4
72	Fundición, hierro y acero	18,447	21,748	23,142	27,556	5.0	5.0	4.4	5.6	17.9	6.4	19.1
39	Plástico y sus manufacturas	16,959	23,740	26,243	23,314	4.6	5.5	5.0	4.7	40.0	10.5	-11.2
38	Productos diversos de las industrias químicas	18,174	14,200	20,010	21,023	4.9	3.3	3.8	4.3	-21.9	40.9	5.1
73	Manufacturas de fundición, hierro o acero	29,332	13,711	10,593	17,320	7.9	3.1	2.0	3.5	-53.3	-22.7	63.5
48	Papel y cartón; manufacturas de pasta de celulosa, de papel o cartón	10,328	11,157	13,529	17,186	2.8	2.6	2.6	3.5	8.0	21.3	27.0
40	Caucho y sus manufacturas	6,491	8,025	10,723	15,498	1.8	1.8	2.1	3.2	23.6	33.6	44.5
11	Productos de la molinería; malta; almidón y fécula; inulina; gluten de trigo	9,580	8,057	11,167	10,581	2.6	1.8	2.1	2.2	-15.9	38.6	-5.2
30	Productos farmacéuticos	2,909	4,078	10,576	9,413	0.8	0.9	2.0	1.9	40.2	159.4	-11.0
33	Aceites esenciales y resinosos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	6,582	11,612	8,976	7,775	1.8	2.7	1.7	1.6	76.4	-22.7	-13.4
21	Preparaciones alimenticias diversas	5,322	6,684	7,383	7,747	1.4	1.5	1.4	1.6	25.6	10.5	4.9
90	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos	8,010	6,501	6,941	7,623	2.2	1.5	1.3	1.6	-18.8	6.8	9.8
29	Productos químicos orgánicos	3,868	5,357	5,451	6,946	1.0	1.2	1.0	1.4	38.5	1.8	27.4
10	Cereales	7,321	6,006	6,280	6,093	2.0	1.4	1.2	1.2	-18.0	4.5	-3.0
55	Fibras sintéticas o artificiales discontinuas	3,926	4,210	5,058	5,296	1.1	1.0	1.0	1.1	7.3	20.1	4.7
64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos	2,755	2,547	3,823	5,235	0.7	0.6	0.7	1.1	-7.5	50.1	36.9
28	Productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de metales de las tierras raras o de isótopos	4,531	5,270	4,717	4,955	1.2	1.2	0.9	1.0	16.3	-10.5	5.0
32	Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas	2,218	3,367	3,071	4,146	0.6	0.8	0.6	0.8	51.8	-8.8	35.0
76	Aluminio y sus manufacturas	1,751	3,660	3,642	4,098	0.5	0.8	0.7	0.8	109.0	-0.5	12.5
34	Jabón, agentes de superficie orgánicos, preparaciones para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas, productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, "ceras"	2,040	2,611	3,432	3,944	0.6	0.6	0.7	0.8	28.0	31.4	14.9
19	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	1,963	2,162	2,527	3,594	0.5	0.5	0.5	0.7	10.1	16.9	42.2
22	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	1,349	2,238	2,155	3,004	0.4	0.5	0.4	0.6	65.9	-3.7	39.4
82	Herramientas y útiles, artículos de cuchillería y cubiertos de mesa, de metal común; partes de estos artículos, de metal común	1,614	2,305	2,411	2,839	0.4	0.5	0.5	0.6	42.8	4.6	17.8
94	Muebles; mobiliario médicoquirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otra parte; anuncios, letreros y placas indicadores luminosos y artículos similares	1,988	3,068	2,100	2,809	0.5	0.7	0.4	0.6	54.3	-31.6	33.8
70	Vidrio y sus manufacturas	1,864	3,355	4,135	2,793	0.5	0.8	0.8	0.6	80.0	23.2	-32.4
24	Tabaco y sucedáneos del tabaco, elaborados	1,343	2,965	3,029	2,699	0.4	0.7	0.6	0.5	120.8	2.1	-10.9
	Resto	32,837	45,004	45,810	44,359	8.9	10.3	8.8	9.0	37.1	1.8	-3.2

Recaudación Ordinaria según Principal Capítulo de la NANDINA, Enero de 2007 - 2009(p)
(En millones de bolivianos)



El crecimiento registrado en enero de 2008, de la recaudación ordinaria por importación de mercaderías a nivel de capítulo de la NANDINA, registra el siguiente comportamiento: la importación de Vehículos automotores y sus partes y accesorios presenta recaudación de 80.1 millones de bolivianos, con tasa de variación de -41.5% respecto similar mes de 2007; la importación de Máquinas y aparatos mecánicos y sus partes presenta una recaudación de 72.7 millones de bolivianos, con una tasa de crecimiento de -6.3%, en tercer lugar se encuentra la importación de Combustibles minerales, aceites minerales y productos de su destilación con 37.3 millones de bolivianos de recaudación y tasa de variación de 15.4%, en cuarto lugar está la importación de Máquinas, aparatos y material eléctrico y sus partes con una recaudación de 33.6 millones de bolivianos y tasa de variación de 14.4%, en quinto lugar se encuentra la importación de productos de Fundición, hierro y acero que recaudan 27.6 millones de bolivianos y crece en 19.1%, le sigue la importación de Plástico y sus manufacturas que registra recaudación de 23.3 millones de bolivianos y tasa de variación de -11.2%.

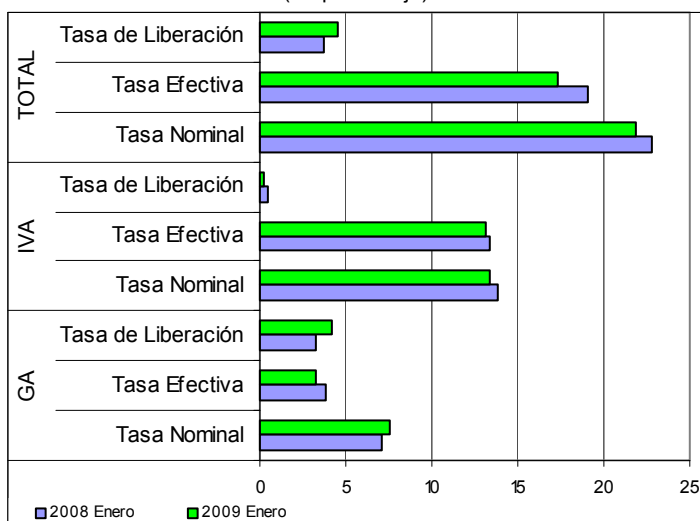
Estos seis capítulos de la NANDINA concentran en enero de 2009, el 55.9% de la recaudación aduanera ordinaria.

Agregando a los seis capítulos anteriores la recaudación obtenida por la importación de Productos diversos de las industrias químicas, que representa el 4.3% del total de la recaudación aduanera, Manufacturas de fundición, hierro o acero con el 3.5%, Papel, cartón, celulosa y sus manufacturas que capta el 3.5%, la importación de Caucho y sus manufacturas que representa el 3.2% de la recaudación por importación, se alcanza a cubrir el 70.3% de la recaudación aduanera ordinaria registrada en el primer mes de 2009.

⁷ **NANDINA**, constituye la Nomenclatura Arancelaria Común de la Comunidad Andina y está basada en el Sistema Armonizado de designación y Codificación de Mercancías. El código numérico de la NANDINA está compuesto de ocho dígitos, los dos primeros identifican el Capítulo, los cuatro dígitos la Partida, los seis dígitos la Sub partida del Sistema Armonizado y los ocho dígitos la Sub partida Subregional. Las secciones agrupan capítulos de la NANDINA

Indicadores de Recaudación por Importaciones ⁸

**Tasa Efectiva, Tasa de Liberación y Tasa Nominal del GA e IVA
Enero de 2008 - 2009 (p)**
(En porcentaje)



La tasa efectiva de las recaudaciones por importación de mercaderías, a nivel general en enero de 2009 registra disminución en -1.73 puntos porcentuales, debido a que de una tasa de 19.08 registrada entre enero de 2008 disminuye a 17.35% en similar período de 2009. La tasa efectiva del GA, IVA e ICE disminuye en -0.55, -0.25 y -1.05 puntos porcentuales respectivamente. La tasa del IEHD se incrementa en 0.11 puntos porcentuales.

En enero de 2009 la tasa de liberación del GA es de 4.23%, del IVA es 0.25% y del ICE es 0.04%, determinando incremento en el GA en 1 punto porcentual y 0.02 puntos porcentuales en el ICE. Aspecto que determina que se registre tasa de liberación a nivel general de 4.53%, con incremento de 0.82 puntos porcentuales respecto a similar mes de 2009.

La tasa nominal de las recaudaciones aduaneras a nivel general es de 21.87% en enero de 2009. El GA registra tasa de 7.54%, el IVA 13.4%, el ICE 0.77% y el IEHD 0.16%. La tasa nominal del GA e IEHD registra incremento de 0.45 y 0.11 puntos porcentuales respectivamente con relación a similar mes de la gestión 2008. Por el contrario, la tasa nominal del IVA y el ICE disminuyen en -0.45 y -1.03 puntos porcentuales respectivamente.

**TASA EFECTIVA SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2004 - 2009 (p)**
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Total	20.71	18.77	19.82	19.38	19.08	17.35
GA	4.68	4.09	4.32	4.09	3.85	3.31
IVA	14.52	14.09	13.96	13.88	13.39	13.15
ICE	1.40	0.50	1.50	1.36	1.78	0.73
IEHD	0.11	0.09	0.04	0.05	0.05	0.16
Variación Absoluta						
Total	1.78	-1.94	1.05	-0.43	-0.30	-1.73
GA	0.19	-0.59	0.23	-0.23	-0.24	-0.55
IVA	1.30	-0.43	-0.13	-0.07	-0.49	-0.25
ICE	0.75	-0.91	1.00	-0.14	0.42	-1.05
IEHD	-0.46	-0.02	-0.05	0.00	0.01	0.11

**TASA DE LIBERACIÓN SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2004 - 2009 (p)**
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Total	4.20	3.45	4.42	3.63	3.70	4.53
GA	3.25	3.15	3.84	3.15	3.23	4.23
IVA	0.92	0.09	0.55	0.01	0.46	0.25
ICE	0.03	0.22	0.03	0.47	0.02	0.04
Variación Absoluta						
Total	0.66	-0.74	0.97	-0.79	0.08	0.82
GA	-0.95	-0.10	0.70	-0.69	0.08	1.00
IVA	-3.33	-0.83	0.46	-0.54	0.45	-0.20
ICE	0.05	0.19	-0.19	0.44	-0.45	0.02

**TASA NOMINAL SEGÚN IMPUESTO
Enero de 2004 - 2009 (p)**
(En porcentaje)

Tipo de Impuesto	2004 Enero	2005 Enero	2006 Enero	2007 Enero	2008 Enero	2009 Enero
Total	24.90	22.22	24.24	23.01	22.79	21.87
GA	7.92	7.24	8.16	7.24	7.09	7.54
IVA	15.44	14.18	14.51	13.89	13.85	13.40
ICE	1.43	0.71	1.53	1.83	1.80	0.77
IEHD	0.11	0.09	0.04	0.05	0.05	0.16
Variación Absoluta						
Total	2.44	-2.68	2.02	-1.23	-0.22	-0.91
GA	0.32	-0.69	0.93	-0.92	-0.16	0.45
IVA	1.85	-1.26	0.33	-0.61	-0.04	-0.45
ICE	0.73	-0.72	0.82	0.30	-0.03	-1.03
IEHD	-0.46	-0.02	-0.05	0.00	0.01	0.11

⁸ **Indicadores relacionados a la recaudación por importaciones:**

Tasa Efectiva: Muestra el porcentaje que representa la recaudación aduanera respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Efectiva} = \frac{\text{Recaudación pagada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa de Liberación: Muestra el porcentaje que representa la recaudación liberada del pago de tributos respecto del valor CIF de importación.

$$\text{Tasa de Liberación} = \frac{\text{Recaudación liberada}}{\text{Importación}} * 100$$

Tasa Nominal: Muestra el porcentaje que representa la recaudación potencial respecto del valor CIF de Importación.

$$\text{Tasa Nominal} = \text{Tasa Efectiva} + \text{Tasa de liberación}$$

Consultas a:

ADUANA NACIONAL DE BOLIVIA - Unidad de Estudios Económicos y Estadística
Av. 20 de Octubre N° 2038 Teléfono 2152881 Fax 2116763 e-mail: gchavez@aduana.gov.bo